NOTA DNCP/DNC/N° 16.206 / 2015

Asunción, 28 de Julio de 2015.

REF.: EXP. N° 318.343 (27/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES". – ID N° 291.555 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
ING. MESMINA JIMÉNEZ, Jefe.
Unidad Operativa de Contrataciones.
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Formulario 1 (lista de precios) anexo B:
1.1. Ítem 13 en la columna "descripción" indica (caja 100 unidades), dicho criterio corresponde a la columna presentación.
1.2. Ítem 16 en la columna "descripción" indica (caja 100 unidades), dicho criterio corresponde a la columna presentación.
1.3. Ítem 19, en la carta indica "goma arábiga transparente", en tanto que en el SICP indica "cola líquida transparente". Favor ajustar.
1.4. Ítem 20 en la columna "descripción" indica (bolsa de 100 unidades), dicho criterio corresponde a la columna presentación.
1.5. Columna 64, se visualiza dos veces, favor verificar.

2. Punto 20 d (experiencia) anexo B: indica "contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes", favor indicar que el tipo de contratos serán admitidos.

3. Punto V "Otros documentos" anexo E: Donde indica: "Certificado de origen nacional expedido por el MIC (No será causal de rescisi), favor aclarar (la no presentación del mismo no será causal de descalificación).

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py